

INFORME No. 5

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-06-14

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-05-01 HASTA: 2018-05-30)

*El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.*

## 1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC067 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEPULVEDA ROBLES CLAUDIA JANETH (52047374)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 163.609.595,00 C.D.P: 5818 R.P.: 12018

Rubro: A-1-0-2-12

### Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales para asesorar y acompañar la gestión del Despacho del Viceministro de Desarrollo Empresarial, en el diseño, desarrollo, formulación y seguimiento a la ejecución de las políticas públicas de desarrollo empresarial

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-12

Fecha de inicio: 2018-01-12 Fecha de Terminación: 2018-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2019-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: DANIEL ARANGO ANGEL

Cargo: VICEMINISTRO

Dependencia: DESPACHO VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

**GARANTÍAS:**

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	16.360.959,50	2018-01-12	2019-01-05

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

**AVANCE EN LA EJECUCIÓN:** 39.83 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

**INFORMACIÓN FINANCIERA:**

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 12 - 31 ENERO	8.907.112,00	2018-03-16	
PAGO FEBRERO	14.063.861,00	2018-03-22	
PAGO MARZO	14.063.861,00	2018-04-27	
PAGO ABRIL	14.063.861,00	2018-05-23	112.510.900

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Conforme a lo establecido en la cláusula tercera del contrato, y en atención a que este es el informe final de actividades, se lista a continuación el estado de las gestiones realizadas durante la vigencia del contrato, de acuerdo a cada una de las obligaciones del mismo.

**1. Apoyar al Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, en el diseño, ejecución y seguimiento a las políticas, programas, estrategias e instrumentos de desarrollo empresarial, asegurando la coordinación de las áreas técnicas pertinentes al interior del Sector Comercio, Industria y Turismo.**

Respecto del proyecto de cooperación técnica con la **CAF** para el Programa de Promoción de la Productividad en Colombia, y luego de la protocolización del convenio, se informó a la CAF el resultado del proceso de búsqueda y selección de los consultores que adelantarán el componente técnico de programas de apoyo a la industria del proyecto. SE realizaron entonces, reuniones preparatorias con la firma CLG para exponer las expectativas del Ministerio frente al desarrollo de la Consultoría.

De manera paralela, se adelantan sesiones adicionales de trabajo con el Viceministro, las Direcciones Técnicas y la Ministra Gutierrez, para definir el alcance del trabajo que se realizará en el componente de programas de apoyo a la industria. Se construye una propuesta inicial de esquema de trabajo, que es comentado por la Ministra y ajustado, posteriormente se valida y se comparte con los consultores seleccionados, quienes inician la construcción de su plan de trabajo.

Se definen las regiones a trabajar, así como los empresarios a invitar a las sesiones de expertos, se valida con la Sra Ministra a través del Viceministro. Se elaboran las invitaciones respectivas para firma y remisión por parte del Despacho.

Se inicia el diseño de las invitaciones a talleres regionales, así como la validación con las Cámaras de Comercio de: Cali, Bucaramanga, Barranquilla, se espera trabajar Bogotá y posiblemente Medellín a través de la ANDI.

De manera paralela, se inicia la construcción del documento de trabajo que se compartirá con el grupo de expertos y que contendrá las reflexiones emanadas de las sesiones de trabajo con el sector privado, para la construcción del documento final de recomendaciones, se inicia trabajo con los programas Innpulsa y PTP.

Por solicitud del Viceministro, la contratista lidera la coordinación entre las áreas técnicas de Mipymes y Regulación, junto con el Programa de Transformación Productiva, para revisar las propuestas de la segunda fase del **programa SAFE+** desarrollado por la ONUDI con recursos de la agencia Suiza SECO. Se realizan reuniones con los Directores técnicos para alinear las prioridades del sector, así como definir las principales inquietudes a expresar al cooperante y el ejecutor.

La contratista lidera posteriormente, la reunión entre los representantes de las partes involucradas, aclarando dudas técnicas y llegando a acuerdos en el mismo sentido, se fija un cronograma de tareas para avanzar con la definición y protocolización del acuerdo.

**2. Apoyar al Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial en el análisis de los proyectos de ley emanados de la agenda legislativa, que afecten las políticas y/o programas de Desarrollo Empresarial, considerando las implicaciones técnicas asociadas a la industria relacionada y tomando en consideración los conceptos técnicos de las Direcciones y programas dependientes del Viceministerio.**

De acuerdo a la solicitud de la Oficina Legislativa del Ministerio, se atendieron los conceptos para proyectos de ley y derechos de petición así:

- PL 019 Etiquetado. La contratista se reúne con representantes del PTP para analizar el estado actual del PL y la posición del Ministerio, se solicita al Programa, elaborar argumentos en torno a los expuestos por los ponentes.
- Proposición 39 Compromisos Tumaco
- PL 002 Régimen Societario (inclusión artículo 45 VUE)
- DP Oferta instrumentos públicos en emprendimiento. HR Ana Paola Agudelo

Proyecto de Decreto Embalses, por solicitud del Viceministro, la contratista coordina la revisión de la versión del proyecto enviada al Despacho desde presidencia, a través del Programa de Transformación Productiva. El viceministro envía una comunicación al viceministro de Ambiente para reactivar la discusión frente al tema y poder evacuar el decreto.

**3. Apoyar al Viceministerio en la participación en los Comités Técnicos del Gobierno Nacional, relacionados con las políticas de desarrollo empresarial, asegurando la coordinación con las áreas técnicas pertinentes la interior del Sector Comercio, Industria y Turismo, y con las demás entidades del orden nacional relacionadas.**

La contratista revisó y preparó la versión final de la revisión a los documentos enviados por la Alta Consejería para el Sector Privado, respecto de la consultoría contratada en el marco de la actividad de la PDP relacionada con la **definición de roles y responsabilidades** en materia de innovación y TCT, en las entidades del sector Público. La revisión fue realizada conjuntamente por las Direcciones Técnicas de Mipymes, Productividad y Competitividad, así como los Programas de Transformación Productiva e Innpulsa Colombia. Se revisaron los entregables 1 y 2.

La contratista, revisó aportes de las áreas técnicas del Viceministerio y preparó las respuestas al cuestionario de "**Economic Survey de la OCDE**" remitido por el Despacho de la Ministra. De igual manera, asistió a la reunión en representación del Despacho del Viceministro, con los delegados de la OCDE para responder algunas preguntas en torno al cuestionario y posteriormente, envió una versión final ajustada con algunos temas que se precisaron durante la reunión, al Despacho de la Ministra, para su envío a la OCDE.

La contratista revisó y comentó la **reglamentación del CIED** Comité Intersectorial de la Economía Digital, en preparación a la participación del Viceministro en la primera sesión de la Comisión.

La contratista revisó insumos y preparó los documentos de **balance de gestión (2010-2018) y bases para el PND (2018-2022)**, remitidos por el DNP, de acuerdo a las instrucciones del Consejo de Ministros, los documentos fueron remitidos a la OAPS para su posterior remisión al DNP.

La contratista acompañó la participación del Viceministro en el **Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación**, en el que se presentó el proyecto política de laboratorios, agenda de crecimiento verde, agenda de balance de gobierno y presentación de empalme con próximo gobierno.

#### **4. Preparar la información requerida para la participación del Viceministro de Desarrollo Empresarial, en comités, foros, congresos y demás escenarios en los que se presenten, discutan o analicen las políticas de desarrollo empresarial.**

La contratista revisó la información y preparó los insumos para la participación del Viceministro en el Comité Ejecutivo del SNCCTI.

La contratista preparó la información para apoyar la participación del viceministro en:

- Apertura Foro de la Calidad
- Cumbre Empresarial Andina - Ecuador
- Entrega reconocimientos ALDEA Cundinamarca y Bogotá
- Miami Fashion Week
- Foro Acopi

#### **5. Preparar la información requerida para la Participación de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, en comités, foros, congresos y demás escenarios en los que se presenten, discutan o analicen las políticas de desarrollo empresarial.**

La contratista preparó documentación para la participación de la Ministra Gutierrez en la misión Presidencial a Europa, así como la revisión semanal de la información para el desarrollo de la agenda de la Ministra, de acuerdo a lo solicitado por el Despacho.

La contratista coordinó la revisión y envió de informes y material solicitado por el Despacho, para preparar la rendición de cuentas del Ministerio ante Consejo de Ministros.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

DANIEL ARANGO ANGEL

VICEMINISTRO

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Informe de Actividades	GC067_1823_14087_35510.pdf
Seguridad social mayo	GC067_1823_14087_35511.pdf
Factura prestación de servicios mayo	GC067_1823_14087_35512.pdf